



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Regio elige este Ayuntamiento, y ya lo q. si es
 onerosa de soporte el trabajo en trechos, lo
 mismo q. se practica con la Escriba del. P. sin
 en virtud de la R. oya expedida a el intento.
 Debido se en lo referido el metado carita to
 to, y omitido q. se muestra lo relacionado; Es
 somendole del cargo de Escriba de este Ayuntamiento,
 semana fiesta, q. unas sus Requesas vandas
 a su Justancia q. quiere principiar, dan ma
 ni fiesta como cim to ser su animo, retardar las
 justas Providencias de este Ayuntamiento y q. lo
 negocio respectivo del mismo, por falta de
 Plabes, y Capelas, estan sin uso, en gravisi
 mo perjuicio, del p. co, el comun y particu
 lar; como ya se esta experimentando a Pe
 dim to de Benito Sanz. Belchi, sobre dar
 de varios Testimonio q. pide, demas q.
 ocurre y puede ocurrir: Por tanto funda
 mentos unanimem te Acordaron: Se
 buelbo a ha cer saber a el citado Escriba. Nu
 merario, q. en el dia de la Notificacion, o
 en el acto, si ya lo tu viese buscado, el p.

